



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este medio hago constar que al Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no le aplica el reactivo, cito textual:

A.2.3. Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral

Así mismo manifiesto que este O.P.D no cuenta con bienes inmuebles propiedad de este ente público.

Agradezco de antemano sus atenciones de siempre, quedo de usted respetuosamente a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 04 de febrero de 2026


DIF
PUERTO VALLARTA
ADMINISTRACION

Mtra. Jennifer Elizabeth Rosales Araugo

Subdirector Administrativo del Sistema DIF Puerto Vallarta

c.c.p. Archivo.